



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista “Nuestra Señora de la Fuencisla”)
Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

REGLAMENTO DE LA 1º “CARRERA POPULAR BADEN POWELL 2019”

Artículo 1 Entidad organizadora.

El Grupo Scout Siete Picos (Asociación Scout de Segovia), con sede en el colegio Marista “Nº Señora de la Fuencisla (Segovia), organiza la “Carrera Popular Baden Powell 2019”, **el 28 de ABRIL de 2019**, carrera que está abierta a cualquier persona que lo desee, ya esté federada o no.

Artículo 2 La carrera.

La carrera se celebrará el **DOMINGO 28 de ABRIL de 2019**, desde las **10:00 h** para la categoría Senior y Junior hasta entrega de premios que se realizará al terminar todas las carreras. Todas ellas con **SALIDA y META** en **colegio Marista “Nº Señora de la Fuencisla (Segovia)**.

La carrera está controlada por los responsables y rutas del Grupo Scout Siete Picos y cuenta con la colaboración de un equipo de voluntarios.

Artículo 2.1 Horarios

10:00- Comienzo carrera categoría Senior y Junior (14-17 años).

11:00-Comienzo carrera categoría Alevín (11-13 años)

12:00- Comienzo carrera categoría Infantil (8-10 años)

Artículo 2.2 Recorridos



Recorrido Alevín e Infantil-1.5km (por vuelta)



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
 Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista "Nuestra Señora de la Fuencisla")
 Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
 Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>



Recorrido Senior y Junior- 6km

Artículo 3 Los participantes.

Artículo 3.1 Participación y motivos de expulsión

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento y estará supeditada a la correcta inscripción del participante cumpliendo con todos los términos y condiciones que se describen a continuación y aceptación del código de conducta.

En cualquier caso, se expulsará y no tendrá permitida la participación:

- Los corredores que no se hayan inscrito previamente y no vayan identificados con el dorsal correspondiente.
- Los corredores acompañados de animales, carros de cualquier tipo, o cualquier elemento ajeno a los propios de la actividad.
- Los corredores que incumplan el código de conducta.

Se descalificará a cualquier participante que:

- No porte el dorsal que le haya sido asignado a la llegada.
- No cubra el recorrido en su totalidad.
- No atienda las indicaciones de los jueces y organización.
- No respete las indicaciones, balizas y señalizaciones dispuestas a lo largo del recorrido y que lo definen.



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista “Nuestra Señora de la Fuencisla”)
Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

- e) No cumpla el código de conducta.
- f) Que en opinión de la entidad organizadora o del equipo de voluntarios suponga o pueda suponer un riesgo para sí mismo, resto de corredores o para la propia entidad organizadora.

Cada participante podrá correr, únicamente, en la categoría que le corresponda por edad y siempre y cuando se inscriba de acuerdo a lo definido en este reglamento.

El acompañamiento por parte de adultos estará permitido en cualquiera de las categorías y recorridos siempre y cuando esta responda a una necesidad funcional del participante acompañado y se haya informado a la organización en el proceso de inscripción.

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, declaran:

- a) Encontrarse en buenas condiciones físicas y asumen el riesgo derivado de esta práctica deportiva.
- b) Haber sido informados de la importancia de realizarse chequeos médicos de forma periódica y previa a actividades que puedan suponer un esfuerzo físico superior al habitual.
- c) Conocer y aceptar el pliego de Descargo de Responsabilidades y protección de datos definidos en el artículo 3.2.

Artículo 3.2 Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

Por el hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Carrera Popular Baden Powell 2019. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual donde aparezca”.

Si desea ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o portabilidad puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección: Camino la Piedad, 8, 40002 Segovia a la atención del Grupo Scout Siete Picos o enviando un e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico: scoutsietepicos@gmail.com.

La entidad organizadora garantiza el tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y, del REGLAMENTO (UE) 2016/679 sobre la Protección de Datos.

Por su parte, para aquellos participantes menores de 14 años se requerirá la autorización de los progenitores o tutores legales del tratamiento de los datos de carácter personal de sus hijos o tutelados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7 LOPD.



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista “Nuestra Señora de la Fuencisla”)
Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

Artículo 4 Las inscripciones

Se establecerán diferentes cuotas de inscripción en función de la edad de cada corredor y al momento de inscripción.

Inscripción ANTES del 28 de ABRIL de 2019:

- Menores de edad 4€
- Mayores de edad 6€

Inscripción el 28 de ABRIL de 2019. Se podrá realizar esta inscripción como muy tarde **30 min antes de celebrar la primera carrera** y siempre y cuando queden plazas sin cubrir (hay un límite de 300 plazas):

- Menores de edad 6€
- Mayores de edad 8€

Todas las inscripciones tendrán derecho a seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes, una bolsa del corredor, avituallamiento final y premio (este último en caso de ganarlo).

Las inscripciones y pago de las mismas por parte de los corredores se podrán realizar de manera presencial en colegio Marista “Nº Señora de la Fuencisla (Segovia) en el lugar, fechas y horarios indicados a continuación, donde se recogerá el dorsal de carrera.

- Lugar: **Patio interior del colegio Marista “Nº Señora de la Fuencisla (Segovia).**
- Días: Los días **6, 13 y 20 de abril de 2019.**
- Horario: En horario de **16:00h a 19:00h.**

Además, se podrán realizar la inscripción de manera online, siguiendo las instrucciones de nuestra página web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

Las inscripciones se considerarán realizadas de forma correcta cuando concurran los siguientes requisitos:

- Se haya pagado el importe correspondiente.
- Se haya llenado el formulario de inscripción.
- Se haya aceptado el pliego de “Descargo de Responsabilidades y Protección de datos”.
- Se haya recogido el dorsal que le corresponda.

El dorsal tan solo se podrá recoger mostrando un documento de identidad que identifique al corredor y entregando la autorización firmada por un parente, madre o tutor.

El cupo máximo de corredores 300 participantes, siendo máximo 150 en la categoría de mayores de edad y 150 en la de menores.



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista “Nuestra Señora de la Fuencisla”)
Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

Artículo 5 Responsabilidad de la entidad organizadora y seguro de los corredores.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y por un seguro de accidentes contratado por la entidad organizadora.

Todos los participantes tendrán disponible una copia del resumen de la póliza en el momento de la inscripción siempre que esta se haya realizado conforme a este reglamento.

Quedan excluidos los casos de padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes o incumplimiento del reglamento o su pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos etc...

También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento hasta el lugar en que se desarrolla la prueba o una vez se haya abandonado el recorrido de esta.

En cualquier caso, la entidad organizadora no se hace responsable de los daños o perjuicios que pudieran causar o causarse los participantes, tanto a ellos mismos como a otras personas o entidades, con motivo de su participación en la carrera, sin perjuicio de los derechos que pudieran corresponderles con los Seguros que tuvieran concertados los propios participantes.

Artículo 6 Servicios Sanitarios y Policiales

La entidad organizadora declara que para la realización de la “Carrera Popular Baden Powell 2019” ha solicitado todos los permisos correspondientes y ha informado a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y sanitarios de Segovia

La entidad organizadora facilitara un servicio de ambulancia y médico, así como todos los medios que la entidad organizadora estime necesarios durante la celebración de la misma.

Artículo 7 Categorías y Premios

Las categorías se determinarán con el año de nacimiento y será obligatorio acudir a la entrega de premios para recibir tanto los premios como los diplomas, no pudiendo reclamarse con posterioridad, en un plazo máximo de 15 días. La entrega de premios se realizará tras la finalización de la última carrera.

Los premios están diferenciados en función de la categoría y serán los mismos independientemente del sexo. En el caso de la categoría senior se distinguirá un podio masculino y femenino de manera independiente.

Categoría Infantil (8-10 AÑOS: CIRCUITO DEL PINARILLO 1 VUELTA)

1º PREMIO: Cantimplora u otro material deportivo de mismo valor y un diploma que reconozca su puesto en la carrera.

2º PREMIO: Cantimplora u otro material deportivo de mismo valor y un diploma que reconozca su puesto en la carrera.



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista “Nuestra Señora de la Fuencisla”)
Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

3º PREMIO: Cantimplora u otro material deportivo de mismo valor y un diploma que reconozca su puesto en la carrera.

*Todos los participantes de esta categoría reciben un obsequio por el hecho de participar consistente en un cono de chuches

Categoría Alevín (11-14 AÑOS: CIRCUITO DEL PINARILLO 2 VUELTAS)

1º PREMIO: material deportivo y un diploma que reconozca su puesto en la carrera.

2º PREMIO: material deportivo y un diploma que reconozca su puesto en la carrera. 3º

PREMIO: material deportivo y un diploma que reconozca su puesto en la carrera.

Categoría Junior (14-17 AÑOS: CIRCUITO GRANDE)

1º PREMIO Tarjeta regalo de 50€ en una tienda de deporte local de Segovia

2º PREMIO: Tarjeta regalo de 30€ en una tienda de deporte local de Segovia 3º

PREMIO: Tarjeta regalo de 20€ en una tienda de deporte local de Segovia

Categoría Senior (MAYORES DE 18 AÑOS: CIRCUITO GRANDE)

FEMENINO:

1º PREMIO Cena en el Restaurante José María

2º PREMIO Cena en el Restaurante Alma Nostra

3º PREMIO Caja de vinos

MASCULINO:

1º PREMIO Cena en el Restaurante José María

2º PREMIO Cena en el Restaurante Alma Nostra

3º PREMIO Caja de vinos

Artículo 8 El recorrido y montaje de la carrera.

En el caso de las categorías superiores de 14 años el recorrido total de la carrera es de unos **6km**, y es catalogada como carrera de “trecking”.

En el caso de las categorías inferiores a 14 años, el recorrido tendrá lugar en el mismo “Pinarillo” dando la vuelta al circuito que hay en este. Ambas carreras estarán ampliamente



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista “Nuestra Señora de la Fuencisla”)
Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

señalizadas por los organizadores y tendrán cubiertos todos los puntos críticos de la carrera con varios voluntarios.

Los recorridos y puntos críticos de los mismos están descritos en el documento “Informe de Recorrido” que se hará llegar al email de todos los corredores inscritos.

Artículo 9 Código de conducta para los participantes.

Cada participante, por el mero hecho de serlo, acepta este reglamento y asume que podrá ser descalificado a tenor de los siguientes artículos.

Artículo 9.A

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos para poder hacerlo. Así como aquel atleta que participe con un dorsal que no sea el suyo.

Artículo 9.B

Descalificados: los atletas que no realicen íntegramente el circuito, los que no lleven el dorsal visible en su totalidad, los que observen un comportamiento antideportivo o los que no sigan las instrucciones de los Jueces y Organizadores.

Artículo 10 Reclamaciones

Las reclamaciones sobre clasificaciones de corredores se efectuarán **ante el Juez Arbitro, hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación**. Todas las reclamaciones, **dudas o posibles incidencias** posteriores al indicado en el punto anterior, se deberán realizar enviando un correo a la organización scoutsietepicos@gmail.com, en las 24 h siguientes a la celebración de la carrera. Las que no se realicen de esta manera, no serán tenidas en cuenta a la hora de corregir cualquier posible error.

Artículo 11 Publicidad del reglamento y modificaciones.

La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento. Se comunicarán las posibles modificaciones a través de la página web de Scouts Segovia:
<http://www.scoutsdesegovia.com>

Artículo 12 Vehículos Autorizados

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba en los alrededores del recorrido serán aquellos autorizados por la organización y que portarán una señalización de “VEHICULO AUTORIZADO”. Se excluye de la circulación por los recorridos e inmediación, todo vehículo



Asociación Scout de Segovia-G.S Siete Picos NIF-R4000102
Camino de la Piedad nº8 (Colegio Marista “Nuestra Señora de la Fuencisla”)
Correo: scoutsietepicos@gmail.com Teléfono: 699 15 69 55
Web: <http://www.scoutsdesegovia.com>

ajeno a la competición deportiva, podrá ser sancionado con la retirada del vehículo por parte de los funcionarios locales.

Artículo 13 Protección de datos de los participantes

De conformidad con lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, por el que se regula el derecho de información en la recogida de datos le informamos de los siguientes extremos.

Los datos de carácter personal que nos suministre en la inscripción o en cualquier otra comunicación mantenida con usted serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad del grupo Scout Siete Picos.

La finalidad del tratamiento es la de gestionar de forma adecuada. Asimismo, estos datos podrán ser cedidos a terceros siempre y cuando sean colaboradores/patrocinadores de la prueba, en las cesiones legalmente permitidas.

Los datos solicitados a través de esta y otras comunicaciones son de suministro obligatorio para la prestación del servicio. Estos son adecuados, pertinentes y no excesivos.

Su negativa a suministrar los datos solicitados implica la imposibilidad participar en la carrera.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los correspondientes derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con lo establecido en la Ley 15/1999 ante scoutsietepicos@gmail.com.

Artículo 14 Voluntarios

Se posibilitará, a todos aquellos interesados en colaborar en la organización de la prueba, la inscripción en la “Bolsa de Voluntarios de la 1ª Carrera Baden Powell”, para lo cual deberán cumplir con lo establecido en los estatutos del Grupo Scout Siete Picos. Además, deben enviar un correo a la dirección de email: scoutsietepicos@gmail.com, desde el día 04 de febrero de 2019.

Artículo 15 Resolución de controversias

Para la resolución de cualquier controversia o duda cuya respuesta no figure en el presente Reglamento, se resolverá según decisión del Comité Organizador de la prueba, la cual será inapelable.